



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de febrero de 2020

Res. CD -ECO N° 012/20

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1395/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Alberto Yarade, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura “Organización de Empresas”, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la toma de posesión del Lic. Guido Ismael David Cazón, por la vía de concurso regular en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CD-ECO N° 175/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/20 de fecha 18.02.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

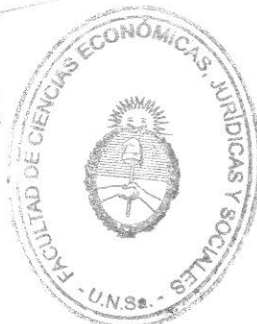
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1395/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Juan Manuel Martín Nina
BECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.